

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:00 horas del día 15 de agosto del año 2019, reunidos en la sala de juntas en el sexto piso de las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, ubicado en la primera avenida sur número 290 Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos que suscriben el presente instrumento, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2019, en su condición de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.-----

Una vez registrada la asistencia, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, en su carácter de Presidente Propietario del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este órgano colegiado.-----

1.-DECLARACIÓN DE QUORUM E INICIO DE LA SESIÓN

El LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo, informar si se contaba con el quorum necesario para celebrar la sesión. El Lic. Alfredo Molina Gómez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, informó que se contaba con el quorum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.-----

2.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el segundo punto de la agenda, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario, sometió a consideración del pleno, el Orden del Día, mismo que constaba de: 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal 2.- Aprobación y difusión del Código de Conducta 3.- Aprobación de los Indicadores de Medición 3. Asuntos Generales, finalmente, se preguntó a los presentes si existe algún comentario; no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, misma que se dio por unanimidad de los presentes.-----

3.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Continuando con el tercer punto de la agenda, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario, sometió a consideración del pleno, la aprobación del Código de Conducta del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, se

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

preguntó a los presentes si existe algún comentario; no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, misma que se dio por unanimidad de los presentes.-----

<p>ACUERDO No. CEPCI-E-I-19-8</p>	<p>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba el Código de Conducta.</p>
--	--

4.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN.

Continuando con el segundo punto de la agenda, el LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario, sometió a consideración del pleno, la aprobación de los Indicadores de medición anexándolo al PAT 2019 3. Asuntos Generales, finalmente, se preguntó a los presentes si existe algún comentario; no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, misma que se dio por unanimidad de los presentes.-

<p>ACUERDO No. CEPCI-E-I-19-8</p>	<p>De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba los Indicadores de Medición.</p>
--	--

3. ASUNTOS GENERALES.

Finalmente, el L.A.E: Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario, solicitó a los integrantes del Comité si existía inconveniente la inserción como asunto general la publicación y difusión del Código de Conducta, asimismo considerar los indicadores de medición como herramienta de evaluación a los avances sustanciales planteados en el PAT 2019, aprobado en la primera sesión mediante acuerdo CEPCI-O-II-19-8, solicitando al Lic. Alfredo Molina Gómez, Secretario Ejecutivo del Comité informará sobre la presentación de este asunto. El Lic. Alfredo Molina Gómez, informó a los integrantes que de las acciones de gestión serian realizadas en conjunto con la unidad de Informática del CECC.-----

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large blue signature at the bottom right.]



CIERRE DE ACTA

El L.A.E. Jesús Manuel Escobedo Tovilla, Presidente Propietario, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas del quince de agosto de dos mil diecinueve, se da por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, agradeciendo la presencia de los integrantes, e invitados. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe: -----

<p>PRESIDENTE PROPIETARIO</p> <p>LAE. Jesús Manuel Escobedo Tovilla Jefe de unidad de Apoyo Administrativo</p> <p>SUPLENTE</p> <p>Lic. Álvaro Beristáin Sánchez Jefe de la Unidad Ejecutiva y de Situación Patrimonial</p>
<p>SECRETARIO EJECUTIVO</p> <p>Lic. Alfredo Molina Gómez Enlace B</p> <p>SUPLENTE</p> <p>Lic. Aldo Díaz López Jefe del área de Recursos Humanos</p>

PROPIETARIOS TEMPORALES	SUPLENTE
<p>C.P. Gabriela Guadalupe Hernández Martínez Jefa de Unidad de Planeación</p>	<p>Lic. Verónica del Carmen Vargas Nuriulú Directora de Investigación Socioeconómica</p>
<p>Lic. Pascual Marcelino Bolaños Hernández Jefe de Departamento de Recursos Materiales</p>	<p>Lic. Gylmar Rainer González Tapia Enlace F</p>
<p>Lic. Alicia Rodas Vidal Enlace F</p>	<p>Lic. Yuridia Isabel Rodríguez Villatoro Enlace D</p>